

---

“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**COPIA**

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 16 de marzo de 2021.

ORDEN No.: OC/LG/1101/0004/2021

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR**

**NIT**

**EXTINTORES Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.**

**0614-220512-102-2**

LÍNEA:

1101 PR-ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA/RECTORÍA DEL SISTEMA DE MEJORA REGULATORIA

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
					SUMINISTRO DE EXTINTOR NUEVO, RECARGA DE EXTINTORES, EMPAQUES, FUSIBLES Y BASES METÁLICAS RESPECTIVAS, SEGÚN LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS.			
1	27140000	61199	1	UNIDAD	* EXTINTOR NUEVO DE 6 LITROS DE QUÍMICO HÚMEDO TIPO K	NO ESPECIFICA	\$ 147.00	\$ 147.00
2	31210000	54107	7	UNIDAD	* 7 RECARGAS DE EXTINTORES DE 10 LBS DE POLVO QUÍMICO SECO ABC.	NO APLICA	\$ 9.04	\$ 63.28
			2	UNIDAD	* 2 RECARGAS DE EXTINTORES DE 10 LBS DE DIOXIDO DE CARBONO CO2.	NO APLICA	\$ 10.20	\$ 20.40
3	27110000	54118	7	UNIDAD	* 7 BASES METÁLICAS CON SU RESPECTIVO RÓTULO DE PVC, PARA COLOCACIÓN DE EXTINTORES DE FUEGO.	NO ESPECIFICA	\$ 38.00	\$ 266.00
			7	UNIDAD	* 7 EMPAQUES DE HULE PARA EXTINTORES DE PQS.	NO ESPECIFICA	\$ 1.98	\$ 13.86
			2	UNIDAD	* 2 FUSIBLES DE BRONCE PARA VÁLVULAS DE CO2.	NO ESPECIFICA	\$ 5.65	\$ 11.30

GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DESPERFECTOS DE FABRICA

CONTACTO:

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 521.84

MONTO TOTAL EN LETRAS: QUINIENTOS VEINTIUNO 84/100 DÓLARES.

**COPIA-DACI**

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE EXTINTOR Y ACCESORIOS, CON EL PROPÓSITO DE COMPLIR CON LAS NORMATIVAS DE LA SEGURIDAD OCUPACIONAL Y ADEMAS ES UNA HERRAMIENTA NECESARIA EN CASO DE UN SINIESTRO EN LAS INSTALACIONES DE LA OMR.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/1101/0007/2021 (26-02-2021)  
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0004/2021

**CONDICIONES GENERALES**

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

\* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA, EN BOULEVARD SERGIO VIERA DE MELLO, EDIFICIO CENTURY TOWER, LOCAL 9C, #243, COLONIA SAN BENITO, SAN SALVADOR.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA - BOULEVARD SERGIO VIERA DE MELLO, EDIFICIO CENTURY TOWER, LOCAL 9C, #243, COLONIA SAN BENITO, SAN SALVADOR.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA/RECTORÍA DEL SISTEMA DE MEJORA REGULATORIA.



Vo. Bb. DIRECTOR DACI

JEFE UFI